

# LA RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA AMBIENTAL Y LA CARTA ENCÍCLICA *LAUDATO SI.*

Rafaela Silva Brito<sup>1</sup>

<sup>1</sup>*Abogada; Especialista en Derecho Ambiental, Facultad Internacional de Curitiba; Especialista en Derecho Internacional, Universidad de Fortaleza.*

*Maestría en Estudios Ambientales, UCES, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: rafaelasilvabrito@gmail.com*

## RESUMEN

El objetivo del presente escrito es contribuir a temas de la ética, de la ética ambiental y de la Carta Encíclica *Laudato Si*. La ética es la ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad. En este artículo, nos centramos en el concepto de la ética ambiental, que se ocupa de los problemas de las morales con el ambiente y cada día más tiene importancia, ya que nuestra capacidad de intervención es permanente y los problemas ambientales están presentes en nuestras actitudes. En esta línea de investigación, la ética ambiental es visible en la encíclica *LaudatoSi*. La Encíclica puede tener carácter social como es el caso de *Laudato Si*, subtítulo “sobre el cuidado de la casa común”, publicado y difundido en 18 junio de 2015, por el Papa Francisco. La ética ambiental está relacionada a la ecología integral, que requiere la apertura de las categorías que trascienden el lenguaje de las ciencias exactas o biológicas y nos pone en contacto con la esencia del ser humano. La ecología integral supone la ecología ambiental, ética, política y social de la vida cotidiana, es decir, incluye la participación de todos, de una conciencia compartida.

Palabras claves: Ética; Ética ambiental; Carta Encíclica *Laudato Si*.

## ABSTRACT

The aim of this article is to contribute to issues of ethics, environmental ethics and Encyclical Letter *Laudato Si*. Ethics is the science of the moral behavior of human being in society. In this article, we focus on the concept of environmental ethics that deals with moral problems with the environment which is very important, as our capacity for intervention and permanent environmental problems are present in our attitudes. In this research, environmental ethics is visible in the Encyclical Letter

*Laudato Si*. The Encyclical Letter can have social issues as in the case of *Laudato Si*, subtitled "on care for our common home", published and disseminated on June 18, 2015, by Pope Francis. Environmental ethics is related to an integral ecology, which requires opening the categories that go beyond the language of the exact sciences or biology and puts us in contact with the essence of human being. Integral ecology supposes environmental, ethics, politics and social ecology in everyday life and it includes the participation of all, a shared consciousness.

Keywords: Ethics; Environmental ethics; Encyclical letter *Laudato Si*.

---

## **INTRODUCCIÓN**

Las múltiples transformaciones y la dinámica que ocurren en la sociedad contemporánea demandan una nueva manera de gestionar los problemas ambientales. La explotación desenfrenada del medio ambiente trae innumerables consecuencias, eso hace caer por la tierra el pensamiento de que los recursos que la naturaleza ofrece serían inagotables.

A partir de eso, se puede hablar la relevancia de la existencia de la ética ambiental como un nuevo modo de comportamiento, que no responde a una disposición natural, sino que se adquiere por medio de hábitos. Este artículo tiene el objetivo de introducir el enfoque de la contribución de las transformaciones que fueran presentadas por la Carta Encíclica *Laudato Si* sobre la ética ambiental y la visión de la ecología integral como reflejos de una visión holística.

## **LA ÉTICA Y LA ÉTICA AMBIENTAL**

La ética es la ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad. Es ese el carácter natural de la forma del hombre que, en la antigüedad, da a la ética su dimensión moral. Sin embargo, no hay entre los principales autores que abordan el tema un consenso sobre el concepto de ética. A continuación se presentan los puntos de vista de dos autores, que incluyen en sus definiciones importantes enfoques éticos para el debate propuesto en este artículo.

Según Vázquez (1985, p. 12):

*La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad. En otras palabras, es la ciencia de una forma específica de la conducta humana.*

Sigue diciendo que “esta definición destaca el carácter científico de la ética”; es decir, se encuentra con la necesidad de un enfoque científico a los problemas morales.

Por otra parte, según Valls (1986, p. 48),

*La ética se refiere a formas humanas de resolver las contradicciones entre la necesidad y la posibilidad, entre el tiempo y la eternidad, entre el individuo y lo social, entre las políticas económicas y la moral, entre el cuerpo y el psíquico, entre lo natural y lo cultural, y entre la inteligencia y la voluntad.*

Los problemas éticos se caracterizan por su generalidad, y esto los distingue de los problemas morales de la vida cotidiana. Según Vázquez (1985, p. 10):

*Por su naturaleza práctica [...], se trató de ver la ética en una disciplina normativa, cuya función principal sería para indicar el mejor comportamiento desde un punto de vista moral. La realidad moral varía históricamente y con ella, varían sus principios y sus reglas.*

Los éticos se convertirían en un tipo de legislador del comportamiento moral de las personas o de la comunidad. Sin embargo, de acuerdo con Vázquez, la función fundamental de la ética es lo mismo que toda teoría: explicar, aclarar o investigar una realidad particular, la preparación de los conceptos relevantes.

Según Srour (1998, p. 270):

*La ética estudia la moral y moralidades, analiza las opciones que los agentes hacen en situaciones específicas, si las opciones se ajustan a las normas sociales. [...] Se distingue de las morales históricas que se inculcan en las colectividades (naciones, clases o grupos sociales) y que se refieren a conceptos específicos o "especies".*

En este sentido, la ética ambiental estudia la conducta del comportamiento de los seres humanos hacia la naturaleza, que se deriva de la conciencia ambiental con el objetivo de conservar la vida del planeta. Este concepto está relacionado con la

modificación de la física, química y medio ambiente biológicos, causados por la intervención de las actividades industriales de la comunidad que puedan poner en peligro todas las formas de vida en el planeta.

La ética ambiental es la rama de la filosofía que considera especialmente las relaciones entre los hombres y el medio ambiente en el cual se desenvuelven y que se preocupa y ocupa especialmente de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución de los ambientes naturales, según la definición del ABC (Recuperado de <http://www.definicionabc.com/medioambiente/etica-ambiental.php>).

El deterioro progresivo del medio ambiente es, sobre todo, el resultado de actitudes negligentes del hombre contra la naturaleza, que son la deforestación, el tráfico y el comercio ilegal de animales, la contaminación y la guerra vehicular e industrial. Sumado a estos mismos factores de desastres naturales.

Hay que decir que la ética ambiental ejerce influencia en una larga lista de disciplinas como el Derecho, Sociología, Economía, Ecología, Geografía, etc. En su campo incluye la estética de la naturaleza y otras ramas de la investigación filosófica (epistemología, metafísica, axiología, etc.). (Recuperado de <https://sites.google.com/site/eticaydesarrollohumanolcmp/ramas-de-la-etica>)

La visión antropocéntrica y objetiva del universo ha dejado marcas irreparables en el planeta Tierra. Los intentos de la conciencia y el control por medio de normas legales han demostrado ser insuficientes porque la conciencia tiene carácter subjetivo, y las normas no pueden evitar totalmente las acciones perjudiciales para el medio ambiente.

MILARÉ (2004) dice que

*El ideal y correcto sería que el medioambiental podría ser intuitivamente reconocido, porque no tenemos derecho de exterminar a nosotros lo que no creamos. ...además de entrar en diversos problemas relacionados con la aplicabilidad de la ley en Brasil: la lentitud, la falta de conciencia, educación y supervisión, entre otros factores.*

De acuerdo con el antropocentrismo moderado, la ética ambiental de inspiración católica es la que reconoce el valor de todo ser vivo en la medida en que son criaturas de Dios, y la naturaleza es creación divina. Sin embargo, el hombre continúa pensando que

tiene un valor superior al resto de las especies, porque el ser humano es la imagen de Dios. La corriente del antropocentrismo moderado se vuelve a fuentes, como el Cántico de las criaturas (Francisco de Asís), y a los textos sagrados, como las Encíclicas *Evangelium Vitae* (1995) y *Laudato Si* (2015), las cuales incluyen consideraciones de carácter ecologista.

## **LA RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA AMBIENTAL Y LA CARTA ENCÍCLICA *LAUDATO SI***

Encíclica, o *Litterae Encyclicae*, es uno de los documentos pontificios utilizados por el Papa para abordar diversas cuestiones. La Encíclica puede tener carácter social, como es el caso de *Laudato Si*, y se dirige a los obispos de todo el mundo y, a través de ellos, a todos los fieles. Esta vez, la Encíclica *Laudato Si* (Alabado seas, Mi Señor), subtítulo "Sobre El Cuidado de la Casa Común" - publicada y difundida en 18 de junio 2015, por el Papa Francisco- era esperada con ansiedad por los periodistas, científicos, académicos, los escépticos, los políticos, los ciudadanos ordinarios, cristianos, líderes gubernamentales de todo el mundo, y se ha convertido, de hecho, en católica, es decir, para todos o universal.

MILARÉ (2004) dice que

*El ideal y correcto sería que el medioambiental podría ser intuitivamente reconocido, porque no tenemos derecho de exterminar a nosotros lo que no creamos. ...además de entrar en diversos problemas relacionados con la aplicabilidad de la ley en Brasil: la lentitud, la falta de conciencia, educación y supervisión, entre otros factores.*

La *Laudato Si* nos lleva a reflexionar sobre la importancia única en su forma actual, ya que refuerza la idea de que el medio ambiente es un bien común, un patrimonio colectivo de toda la humanidad, y tenemos todos la misma responsabilidad frente para que sea mejor. Esta reflexión me recuerda lo que escribió la doctrinadora laica Chiara Lubich (2004):

*Si la fraternidad universal se vive, los efectos en la sociedad pronto serán evidentes. Uno de ellos será la estima recíproca entre los Países, entre los pueblos. Esto es algo inusual. De hecho estamos acostumbrados a ver fuertes fronteras entre pueblo y pueblo; a temer la potencia del otro; al máximo se hacen alianzas para el beneficio propio. Pero difícilmente se piensa en actuar –*

*ya que la moral popular nunca ha llegado hasta esto— solamente por amor hacia el otro pueblo. Pero cuando...las personas, que amarán efectivamente a sus prójimos como a sí mismos, blancos o negros, rojos o amarillos, será fácil trasplantar esta ley entre los Estados.*

Este es el primer escrito en su totalidad por Francisco, además de ser la primera vez que un Papa aborda el tema de la ecología hacia una ecología integral, que requiere la apertura de las categorías que trascienden el lenguaje de las ciencias exactas o biología y nos pone en contacto con la esencia del ser humano. La ecología integral supone la ecología del medio ambiente, las ecologías política y social, educativa, ética, económica, cultural y mental, es decir, incluye la participación de todos, de una conciencia compartida.

En el tema que habla sobre “unidos por una misma preocupación”, la Encíclica empieza a llamar atención sobre las raíces éticas, utilizando la enseñanza del Patriarca Ecuménico Bartolomé. Según el punto 9:

*Al mismo tiempo, Bartolomé llamó la atención sobre las raíces éticas y espirituales de los problemas ambientales, que nos invitan a encontrar soluciones no sólo en la técnica sino en un cambio del ser humano, porque de otro modo afrontaríamos sólo los síntomas. Nos propuso pasar del consumo al sacrificio, de la avaricia a la generosidad, del desperdicio a la capacidad de compartir, en una ascesis que «significa aprender a dar, y no simplemente renunciar. Es un modo de amar, de pasar poco a poco de lo que yo quiero a lo que necesita el mundo de Dios. Es liberación del miedo, de la avaricia, de la dependencia.*

*Los cristianos, además, estamos llamados a aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global. Es nuestra humilde convicción que lo divino y lo humano se encuentran en el más pequeño detalle contenido en los vestidos sin costuras de la creación de Dios, hasta en el último grano de polvo de nuestro planeta.*

En el capítulo V, que trata sobre la inequidad planetaria, el punto 51 dice que tenemos que pensar en una ética de las relaciones internacionales:

*La inequidad no afecta sólo a individuos, sino a países enteros, y obliga a pensar en una ética de las relaciones internacionales. Porque hay una verdadera « deuda ecológica », particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países. Las exportaciones de algunas materias primas para satisfacer los mercados en el Norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre. Especialmente hay que computar el uso del espacio ambiental de todo el planeta para depositar residuos gaseosos*

*que se han ido acumulando durante dos siglos y han generado una situación que ahora afecta a todos los países del mundo. El calentamiento originado por el enorme consumo de algunos países ricos tiene repercusiones en los lugares más pobres de la tierra, especialmente en África, donde el aumento de la temperatura unido a la sequía hace estragos en el rendimiento de los cultivos. A esto se agregan los daños causados por la exportación hacia los países en desarrollo de residuos sólidos y líquidos tóxicos, y por la actividad contaminante de empresas que hacen en los países menos desarrollados lo que no pueden hacer en los países que les aportan capital: Constatamos que con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales, que hacen aquí lo que no se les permite en países desarrollados o del llamado primer mundo. Generalmente, al cesar sus actividades y al retirarse, dejan grandes pasivos humanos y ambientales, como la desocupación, pueblos sin vida, agotamiento de algunas reservas naturales, deforestación, empobrecimiento de la agricultura y ganadería local, cráteres, cerros triturados, ríos contaminados y algunas pocas obras sociales que ya no se pueden sostener.*

Continúa el punto 56 relacionando directamente la degradación ambiental y las degradaciones humana y ética:

*Mientras tanto, los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial, donde priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente. Así se manifiesta que la degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas. Muchos dirán que no tienen conciencia de realizar acciones inmorales, porque la distracción constante nos quita la valentía de advertir la realidad de un mundo limitado y finito. Por eso, hoy «cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta.*

Las desigualdades planetarias aumentan el número de excluidos y olvidados. El Papa dijo que, en las condiciones actuales de la sociedad global, donde hay tantas desigualdades y son cada vez más numerosas las personas descartadas, privadas de los derechos humanos fundamentales, el principio del bien común se convierte de inmediato como consecuencia lógica e inevitable, una apelación a la solidaridad y la opción preferencial por los pobres. Nos invita a comprometerse a descubrir el valor de todo, contemplarlo con encanto, a reconocer que estamos profundamente unidos.

Sigue el Papa, en la Encíclica, escribiendo que la Tierra es nuestra casa y no hay que separar la ecología integral de la noción de bien común. Los puntos 156 y 158 también hablan explícita e implícitamente sobre la ética ambiental, la ética integral:

*La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social. Es el conjunto*

*decondiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.*

*En las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el principio del bien común se convierte inmediatamente, como lógica e ineludible consecuencia, en un llamado a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres. Esta opción implica sacar las consecuencias del destino común de los bienes de la tierra, pero, como he intentado expresar en la Exhortación apostólica Evangelii gaudium, exige contemplar ante todo la inmensa dignidad del pobre a la luz de las más hondas convicciones creyentes. Basta mirar la realidad para entender que esta opción hoy es una exigencia ética fundamental para la realización efectiva del bien común.*

Aún son muchas incertidumbres acerca de la manera de entender la realidad a la cual pertenecemos. La relación entre la sociedad y la naturaleza experimenta una confusión en la comprensión de este vínculo con la degradación del medio ambiente, que está aumentando enormemente y que empezó en la Era de la Revolución Industrial.

En ese sentido, el punto 60 de la Carta Encíclica dice:

*Finalmente, reconozcamos que se han desarrollado diversas visiones y líneas de pensamiento acerca de la situación y de las posibles soluciones. En un extremo, algunos sostienen a toda costa el mito del progreso y afirman que los problemas ecológicos se resolverán simplemente con nuevas aplicaciones técnicas, sin consideraciones éticas ni cambios de fondo. En el otro extremo, otros entienden que el ser humano, con cualquiera de sus intervenciones, sólo puede ser una amenaza y perjudicar al ecosistema mundial, por lo cual conviene reducir su presencia en el planeta e impedirle todo tipo de intervención. Entre estos extremos, la reflexión debería identificar posibles escenarios futuros, porque no hay un solo camino de solución. Esto daría lugar a diversos aportes que podrían entrar en diálogo hacia respuestas integrales.*

*Laudato Si* puede ayudar y mostrar maneras para que podamos desarrollar una interacción entre el entorno social y el natural. Por eso, hay que pensar sobre el paradigma tecnocrático dominante y el lugar del ser humano y de su acción en el mundo e se lo percibe en los puntos 105 y 110:

*Se tiende a creer que todo incremento del poder constituye sin más un progreso, un aumento de seguridad, de utilidad, de bienestar, de energía vital, de plenitud de los valores, como si la realidad, el bien y la verdad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico. El hecho es que el hombre moderno no está preparado para utilizar el poder con acierto, porque el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia. Cada época tiende a*

*desarrollar una escasa autoconciencia de sus propios límites. Por eso es posible que hoy la humanidad no advierta la seriedad de los desafíos que se presentan, y «la posibilidad de que el hombre utilice mal el poder crece constantemente» cuando no está sometido a norma alguna reguladora de la libertad, sino únicamente a los supuestos imperativos de la utilidad y de la seguridad. El ser humano no es plenamente autónomo. Su libertad se enferma cuando se entrega a las fuerzas ciegas del inconsciente, de las necesidades inmediatas, del egoísmo, de la violencia. En ese sentido, está desnudo y expuesto frente a su propio poder, que sigue creciendo, sin tener los elementos para controlarlo. Puede disponer de mecanismos superficiales, pero podemos sostener que le falta una ética sólida, una cultura y una espiritualidad que realmente lo limiten y lo contengan en una lúcida abnegación.*

*La especialización propia de la tecnología implica una gran dificultad para mirar el conjunto. La fragmentación de los saberes cumple su función a la hora de lograr aplicaciones concretas, pero suele llevar a perder el sentido de la totalidad, de las relaciones que existen entre las cosas, del horizonte amplio, que se vuelve irrelevante. Esto mismo impide encontrar caminos adecuados para resolver los problemas más complejos del mundo actual, sobre todo del ambiente y de los pobres, que no se pueden abordar desde una sola mirada o desde un solo tipo de intereses. Una ciencia que pretenda ofrecer soluciones a los grandes asuntos, necesariamente debería sumar todo lo que ha generado el conocimiento en las demás áreas del saber, incluyendo la filosofía y la ética social. Pero este es un hábito difícil de desarrollar hoy. Por eso tampoco pueden reconocerse verdaderos horizontes éticos de referencia. La vida pasa a ser un abandonarse a las circunstancias condicionadas por la técnica, entendida como el principal recurso para interpretar la existencia. En la realidad concreta que nos interpela, aparecen diversos síntomas que muestran el error, como la degradación del ambiente, la angustia, la pérdida del sentido de la vida y de la convivencia. Así se muestra una vez más que «la realidad es superior a la idea.*

Lo que se necesita es un avance más sustancial hacia la contención de las causas estructurales del concepto de la ética ambiental, que debería implicar en una mentalidad de cambio, de valores y actitudes, así como un proceso científico y político coordinado a través de la creación institucional que apoya la viabilidad, las políticas preventivas, integradas y participativas.

Según la autora y la Dra.SISTO (EDCO,2015):

*Todo es un desafío novedoso que cambiará muchos de los planteos teóricos a los que los ecologistas y ambientalistas están acostumbrados.*

En el capítulo que habla sobre la crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno, o sea, de la crisis ecológica, hay una relación sustancial con la crisis ética. De acuerdo con el punto 119:

*La crítica al antropocentrismo desviado tampoco debería colocar en un segundo plano el valor de las relaciones entre las personas. Si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano. Cuando el pensamiento cristiano reclama un valor peculiar para el ser humano por encima de las demás criaturas, da lugar a la valoración de cada persona humana, y así provoca el reconocimiento del otro. La apertura a un «tú» capaz de conocer, amar y dialogar sigue siendo la gran nobleza de la persona humana. Por eso, para una adecuada relación con el mundo creado no hace falta debilitar la dimensión social del ser humano y tampoco su dimensión trascendente, su apertura al «Tú» divino. Porque no se puede proponer una relación con el ambiente aislada de la relación con las demás personas y con Dios. Sería un individualismo romántico disfrazado de belleza ecológica y un asfixiante encierro en la inmanencia.*

La encíclica nos lleva a repensar los problemas y desafíos de la conservación y prevención, aspectos de los problemas de creación y de protección, tales como el hambre mundial, la pobreza, la globalización y la escasez, designado por el documento, y cómo estamos transformando la Tierra desordenada, hogar de y para todos.

## **CONCLUSIÓN**

Múltiples cambios ocurrieron en la naturaleza desde la Revolución Industrial, presentaron numerosas formas de la sociedad de degradar el medio ambiente. Sin ninguna preocupación por lo que pueda pasar en el futuro, por lo tanto, se concluye que la degradación ambiental es el resultado de una explotación inadecuada del hombre. La naturaleza es impedida para realizar su auto-regeneración, promoviendo así la escasez de recursos naturales.

La ética ambiental, como es la parte de la filosofía y de la ética aplicada que considera las relaciones entre los seres humanos y el ambiente natural o medio ambiente, promueve una visión crítica de las decisiones tomadas por el hombre y la mujer en relación a la preservación del medio ambiente y el desarrollo tecnológico. La participación es un proceso social que genera la interacción entre los diferentes actores sociales en la definición del espacio público y el destino colectivo.

De acuerdo con la Constitución Federal Brasileña, toda persona tiene derecho a un medio ambiente ecológicamente equilibrado, un bien de uso común y esencial para la buena calidad de vida. El gobierno y la comunidad tienen el deber de defenderlo y preservarlo para generaciones presentes y futuras. El mayor desafío de la ética ambiental es el compromiso particular que celebraron cada individuo, consciente de lo que es ético y no es legal, ya que no es una ley que reglamenta la ética ambiental sino un principio moral.

En estas interacciones, como en cualquier relación humana, hay relaciones de poder que se centran y se manifiestan en diferentes niveles dependiendo de los intereses, valores y percepciones de los involucrados. La Encíclica *Laudato Si* puede y debe servir como una herramienta educativa, guiar a todas las personas de buena voluntad a romper con el viejo y anticuado paradigma que aísla los problemas y buscar soluciones a cada uno de ellos, sin tener que preocuparse acerca de los diferentes ecosistemas y de la visión ética integral. Alienta a la búsqueda de nuevo paradigma de la visión integradora y global a través de iniciativas audaces y urgentes, como una petición, dirigida a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático XXI, que se celebrará en París, del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2015. La petición se refiere a la "ecología integral" y pide compromisos concretos por la reducción decisiva de la contaminación, como un acto de responsabilidad con las generaciones futuras, utilizando el concepto de la ética ambiental.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Conferencia en el Monasterio de Utstein, Noruega (23 de junio de 2003)

Cf. n. 186-201: AAS 105 (2013), 1098-1105.

Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 26

Definición de ética ambiental. (9 de julio de 2015). Recuperado de <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/etica-ambiental.php>

Discurso « Global Responsibility and Ecological Sustainability: Closing Remarks », I Vértice de Halki, Estambul (20 junio 2012).

- Exhort. ap. Evangelii gaudium (24 noviembre 2013), 56: AAS 105 (2013), 1043.
- Exhort. ap. Evangelii gaudium (24 noviembre 2013), 231: AAS 105 (2013), 1114.
- Francisco. Carta Encíclica Laudato Si' sobre el Cuidado de la Casa Común. (28 de julio de 2015). Recuperado de: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_encyclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.html)
- Ibíd. (ed. esp.: 112).
- Ibíd., 87-88 (ed. esp.: 112)
- Lubich, C. Testimonio y Difusión. (28 de septiembre de 2015). Recuperado de <http://www.focolare.org/es/chiara-lubich/vivere-il-carisma/testimonianza-e-diffusione/>
- Martinez, A. Ética Ambiental Particularidades y Problemas Específicos. (9 de julio de 2015). Recuperado de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/martinez01.pdf>
- Milaré, Edis. Direito do Ambiente. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2004.
- Obispos de la región de Patagonia-Comahue (Argentina), Mensaje de Navidad (diciembre 2009), 2.
- Pereira, P. Três Princípios para uma Ética Ambiental. (9 de julio de 2015). Recuperado de: [http://www.ambito-juridico.com.br/site/?n\\_link=revista\\_artigos\\_leitura&artigo\\_id=14184](http://www.ambito-juridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=14184)
- Pérez, M. La Ética Ambiental como Centro de la Educación Ambiental en los Alumnos de Secundaria Básica. (9 de julio de 2015). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/27/ppiv2.htm>
- Romano Guardini, Das Ende der Neuzeit, Würzburg 1965<sup>9</sup>, 87 (ed. esp.: El ocaso de la Edad Moderna, Madrid 1958, 111-112)
- Sisto, M.C.Z. El desarrollo sustentable como un acto de amor. Pp, 1-5. (16 de julio de 2015).
- Srouf, Robert Henry. Poder, Cultura e Ética nas Organizações. 2.ed. Rio de Janeiro: Editora Campus, 1998.
- Valls, Álvaro. O que é ética. 9ª ed. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1996.
- Vazquez, Adolfo Sanchez. Ética. 8.ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1985.